

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS Y EXPLOSIVOS DEL SUR SUMEXSUR S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Zaruma a los veintiun días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve, a las Diez horas en el local de la Compañía, ubicado en las calles Ernesto Castro, diagonal a la Escuela la Inmaculada, de ésta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SUMINISTROS y EXPLOSIVOS DEL SUR SUMEXSUR S.A. con la concurrencia de los accionistas 1) CAMPOVERDE CAMPOVERDE SANTOS VICENTE, propietario de Tres Mil (3000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un, 00/100 dólar cada una; 2) CAMPOVERDE TORRES HERNAN PATRICIO, propietario de Mil (1000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar cada una; 3) CAMPOVERDE TORRES JORGE LUIS propietario de Mil (1000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar cada una quienes representan el cien por ciento del Capital Social Pagado, el que asciende a la Suma de CINCO MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América. (USD5.000.00). acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal.

Dirige la sesión el Presidente Titular, señor Jorge Luis Campoverde Torres y, actúa como Secretario el señor Vicente Campoverde Campoverde, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018;

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía

El Gerente General lee el informe sobre transacciones económicas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2018, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".

A continuación, el secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y sometidos que fueron a consideración de la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas.-

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

El Presidente indica que de los resultados económicos de la empresa durante el año 2018 que constan en el Balance de Resultados se concluye: —

Que la utilidad antes de la participación de los trabajadores

Y del impuesto a la renta es de.....

US\$ 95591,17

Que de este monto, para la participación de trabajadores

del 15% debe destinarse...

US\$ 14338,68

Que para el impuesto a la Renta debe destinarse.....

US\$ 20539,03

UTILIDAD NETA DEL AÑO 2018.....

US\$ 60713,46

La Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Destinar un equivalente al 10% de las Utilidades Obtenidas para Reserva Legal de la compañía, posteriormente distribuir entre los socios la utilidad restante del ejercicio económico del año 2018 en proporción al porcentaje accionario de cada accionista.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes:

Jorge Luis Campoverde Torres

C.I. 0704797067

Presidente - Accionista

Sr. Vicente Campoverde Campoverde

C.I. 0700083488

Gerente General - Accionista- Secretario

Hernán Campoverde Torres

C.I. 0702936675

Accionista